



COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACEUTICOS BIOLOGOS DE TIJUANA A.C.

Afiliado a la

Federación Nacional de Químicos Clínicos. CONAQUIC A. C.
International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine



Tijuana, B.C., 25 de Julio de 2017

Asunto: oficio aclaratorio
Numero: 005-2017

Colegio de QFB de Tijuana
Consejo Directivo
2016-2018

Q. Patricia Juárez Reyes
Presidente

Q. Marbella Barrantes
Velarde
Secretario Administrativo

Q. German Ibarra Molina
Secretario Técnico

Q. Luz Angélica Espinosa
Ibarra
Tesorero

Q. Plutarco Zazueta
Munguia
1er. Vocal

Q. Filiberto Mejía Cisneros
2do. Vocal

QUIM. HECTOR PIZANO LARIOS
Presidente del Consejo Directivo
FEDERACION NACIONAL DE QUIMICOS CLINICOS
CONAQUIC, A.C.

CON ATENCION: AL CONSEJO ELECTORAL

El Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Tijuana, A.C., es un Colegio con más de 40 años de esforzado trabajo en torno a la Educación Continua de sus agremiados, su fundadora la Quim. Mathilde Behr y Rico lo conformó sobre los más altos principios de Unidad, Ética y Profesionalismo, principios que lo han distinguido como una Agrupación seria y comprometida que ha hecho importantes aportaciones en todo lo referente a la dignificación de la profesión y en colaboración con Instituciones Educativas y Gubernamentales siempre en un marco de respeto y dignidad.

Ha participado en la redacción y modificación de Normas Oficiales Mexicanas, Modelos de Certificación Profesional y diversas normativas relacionadas con el ejercicio profesional de los Químicos Clínicos.

El Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Tijuana, A.C., está registrado oficialmente ante la Dirección de Profesiones del Estado de Baja California (R 27-1402/90) y conforma junto con el Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de la Ciudad de Mexicali, A.C. y el Colegio de Químicos de Ensenada, A.C., la ASOCIACION ESTATAL DE COLEGIOS DE QUIMICOS DE BAJA CALIFORNIA, A.C., esquema en el que se organiza anualmente un Congreso Estatal de excelente calidad académica que permite a los profesionales del Estado de Baja California una actualización constante..

El Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Tijuana, A.C., está afiliado a la CONAQUIC desde hace más de 20 años y ha organizado dos Congresos Nacionales (1995 y 2012) que han demostrado la unión y el profesionalismo que siempre ha caracterizado a nuestro colegio, con una trayectoria impecable y una imagen de trabajo y respeto en nuestro gremio, a nivel local, regional y nacional.

Su marco estatutario y reglamentos se han definido con la experiencia y participación de todos sus agremiados y los expresidentes que lo han representado poniendo siempre muy en alto el nombre del Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Tijuana, A.C.

En uso de las atribuciones que le confieren los estatutos de la CONAQUIC:

CAPITULO IV.-De los derechos de los Colegios integrantes:

Art. 21.- A recibir oportunamente la comunicación de las actividades que realice la CONAQUIC.



Calle Escuela de Turismo # 2637 Fracc. Maestros Universitarios Delegación Centenario Otay Tijuana B. C.

Correo: qfbtijuana@hotmail.com



COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACEUTICOS BIOLOGOS DE TIJUANA A.C.

Afiliado a la

Federación Nacional de Químicos Clínicos. CONAQUIC A. C.
International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine



Art. 24.- A solicitar y obtener de los diversos funcionarios del Consejo Directivo de la CONAQUIC toda clase de información relativa a la misma.

Art.25.- A protestar por actos que realice el Consejo Directivo de la CONAQUIC que no sean compatibles a lo establecido por estos estatutos.

Nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

RELATORIA DE HECHOS:

Colegio de QFB de Tijuana
Consejo Directivo
2016-2018

Q. Patricia Juárez Reyes
Presidente

Q. Marbella Barrantes
Velarde
Secretario Administrativo

Q. German Ibarra Molina
Secretario Técnico

Q. Luz Angélica Espinosa
Ibarra
Tesorero

Q. Plutarco Zazueta
Munguía
1er. Vocal

Q. Filiberto Mejía Cisneros
2do. Vocal

1.-En la asamblea general ordinaria del Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Tijuana, A. C., celebrada el día 22 de septiembre de 2015, a solicitud de una INCONFORMIDAD OFICIAL, se solicita y aprueba que sea la Comisión de Honor y Justicia del Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Tijuana AC, quien analice, dictamine y redacte las respuestas a las inconformidades relacionadas con el proceso electoral de CONAQUIC, el incumplimiento de responsabilidades y violación de estatutos de los Q. Fernando Ramírez Méndez (Presidente), el Q. David Gámez Córdova (Secretario) y el Caso de la Q. Alejandra Anilben Cano Huizar.

4.-Dado que se facultó a la Comisión de Honor y Justicia del Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Tijuana, A.C., para la resolución de estos casos, se llevó a cabo sesión Ordinaria el día 29 de Septiembre de 2015, en esta Sesión se aprobó el envío de inconformidades a la CONAQUIC, el Dictamen del Caso de los Quim. Fernando Ramírez Méndez y Quim. David Gámez Córdova y a **propuesta de la Quim. Carmen Castillo Fregoso y secundada por la Quim. Maria Angélica Zelene Valerio Naranjo, se vota y se aprueba por UNANIMIDAD , la expulsión de la Quim. Alejandra Anilben Cano Huizar** del Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Tijuana, A.C., para lo cual se elaboró un escrito dirigido a ella, con copia al Presidente en funciones Quim Fernando Ramírez Méndez, al Quim. Roberto Villarmet Framery, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la CONAQUIC y a los presidentes de los Colegios afiliados. **(Se anexa acta de asamblea)**

ESTATUTOS DEL CQFBT AC, QUE SUSTENTAN LA EXPULSION DE LA QUIM. ALEJANDRA ANILBEN CANO HUIZAR:

ARTICULO 19. Son obligaciones de los SOCIOS FUNDADORES y SOCIOS ACTIVOS:

A. Acatar estos estatutos, los reglamentos y decisiones de la Asamblea y en su caso del Consejo Directivo. **(EL DICTAMEN DEL CASO DE LA QUIM. ALEJANDRA ANILBEN CANO HUIZAR SE HIZO POR ACUERDO DE ASAMBLEA)**

B. Cumplir y hacer cumplir los fines del Colegio.

Asistir a las reuniones del Colegio puntualmente. (Las listas oficiales de asistencia del 2015, se comprueba que la **QUIM. ALEJANDRA A. CANO HUIZAR** solo asistió a 3 de las 11 asambleas ordinarias)



Calle Escuela de Turismo # 2637 Fracc. Maestros Universitarios Delegación Centenario Otay Tijuana B. C.

Correo: qfbtijuana@hotmail.com



COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS BIÓLOGOS DE TIJUANA A.C.

Afiliado a la

Federación Nacional de Químicos Clínicos. CONAQUIC A. C.
International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine



Colegio de QFB de Tijuana
Consejo Directivo
2016-2018

Q. Patricia Juárez Reyes
Presidente

Q. Marbella Barrantes
Velarde
Secretario Administrativo

Q. German Ibarra Molina
Secretario Técnico

Q. Luz Angélica Espinosa
Ibarra
Tesorero

Q. Plutarco Zazueta
Munguía
1er. Vocal

Q. Filiberto Mejía Cisneros
2do. Vocal

C. Comportarse con respecto y lealtad ante el Colegio y sus demás socios. (NUNCA NOTIFICO AL COLEGIO SOBRE SU PARTICIPACION EN UNA DE LAS PLANILLAS CONTENDIENTES Y SIGUIÓ OSTENTÁNDOSE COMO MIEMBRO ACTIVO DEL MISMO INCLUSIVE EN LA PAGINA WEB DE LA CONAQUIC, AUN DESPUES DE LA NOTIFICACION DE SU EXPULSION.

SECCION III: DE LA SEPARACION Y EXCLUSION DE LOS SOCIOS.

ARTICULO 24. *Cualquier socio del Colegio podrá separarse voluntariamente, enterando por escrito a la Asamblea General, de preferencia con explicación de motivos, pudiendo ser esta temporal o permanente. (NO EXISTE NINGUN DOCUMENTO DONDE LA QUIM. ALEJANDRA A. CANO HUIZAR HAYA SOLICITADO SU RETIRO TEMPORAL O PERMANENTE)*

ARTICULO 25. *Puede ser causas de exclusión de un asociado:*

A.-Por no asistir a las Asambleas del Colegio en un 80 por ciento durante la gestión de una Directiva

B.-Por no asistir en continuidad sin previo aviso por un periodo de seis meses. (SE COMPRUEBA EN LAS LISTAS OFICIALES DE ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS QUE SOLO ASISTIO A 3 DE LAS 11 ASAMBLEAS)

En conclusión, la expulsión de la QUIM. ALEJANDRA A. CANO HUIZAR se llevó a cabo el día 29 de Septiembre de 2015, en fiel cumplimiento de los estatutos internos que rigen al Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Tijuana A.C. y la aprobación de este escrito y el envío de documentos de manejo interno de este colegio se ratificó en la III Asamblea extraordinaria realizada el 14 de Julio del 2017.

Diversas situaciones derivadas de los procesos electorales en la CONAQUIC han provocado una serie de aseveraciones relacionadas con el actuar de nuestro Colegio, el cual se rige por su propio marco estatutario interno, situación que no está sujeta a discusión, ni a ser juzgada por nadie que no esté afiliado a nuestro Colegio en forma activa y comprometida, por lo que todo acto derivado del mismo es responsabilidad exclusiva del Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Tijuana, A. C.

ATENTAMENTE

Quim. Patricia Juárez Reyes
Presidente de CQFBT AC.



Quim. Marbella Barrantes Velarde
Presidente de CQFBT AC.

Ccp- Comisión Honor y Justicia CQFBT AC.
Ccp- Miembros activos del colegio.

Calle Escuela de Turismo # 2637 Fracc. Maestros Universitarios Delegación Centenario Otay Tijuana B. C.
Correo: qfbtijuana@hotmail.com